



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500920170018701	Apelación Auto	Oscar Enrique Ariza Martinez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Porvenir S.A. Y Otro	28/02/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Rad 65439 Primero: Confirmar El Auto Proferido En Audiencia Celebrada El 15 Demarzo De 2019 Por El Juzgado Noveno Laboral Del Circuito Debarranquilla, Pero Por Las Razones Expresadas En Esta Providencia.Segundo. Ejecutoriada La Decisión, Devuélvase Al Juzgado De Origen	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500320170029101	Apelación Auto	Paola Lisbeth Prieto Martinez	Manpower De Colombia Ltda, Vitamar S.A	28/02/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Rad 64962 Primero: Confirmar El Auto Del 2 De Noviembre De 2018 Proferido Por Eljuzgado Trece Laboral Del Circuito De Barranquillasegundo. Costas A Cargo Del Apelante. A Título De Agencias En Derecho Sefija La Suma Equivalente A 1 Smmlv.	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500320160035001	Apelación Auto	Vanessa Esther Fernandez Monsalvo	Conjunto Residencial Parque 98	28/02/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Rad 65287 Primero: Confirmar El Auto Del 15 De Mayo De 2018 Proferido Por Eljuzgado Tercero Laboral Del Circuito De Barranquillasegundo. Costas A Cargo Del Apelante. A Título De Agencias En Derecho Sefija La Suma Equivalente A 1 Smmlv	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501220190019601	Apelación Sentencia	Cesar Tulio Meneses Badillo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	17/03/2022	Auto Decreta - Rad 69421 Sería Del Caso Proferir Decisión De Fondo, Sin Embargo A Fin De Obtener Mayores Elementos De Juicio, Decrétese Prueba De Oficio Con Destino A Los Municipios De Rio Viejo, Barranco De Loba Ynorosí En El Departamento De Bolívar, A Fin Que, Con Carácter Urgente, Informen Acercade Los Períodos Laborados Por El Señor Cesar Tulio Meneses Badillo, Así Como Lo Referente Albono Pensional, Y En Todo Caso Se Envíe Prueba De Los Soportes Respetivos.	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



08001310500320170012401	Apelación Sentencia	Jairo Quiroz Tovar	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	17/03/2022	Auto Ordena Cumplir - Rad: 64691-A-Auto Solicita Copia De Audiencia-Pdf- Despacho Dra Villalba: Encontrándose El Negocio Al Despacho Para Que Se Resuelva El Recurso De Apelación Interpuesto, Observa La Suscrita, Que Los Cds Que Contienen La Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio, Decreto De Prueba -Audiencia De Tramite (Art. 77 De C.P.T Y S.S) Y La Audiencia De Juzgamiento (Art. 80 De C.P.T Y S.S), Realizadas En Primera Instancia, No Se Pueden Reproducir. Como Quiera, Que Se Hace Necesaria Su	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
-------------------------	---------------------	--------------------	---	------------	--	------------------------------------

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



					Existencia En El Plenario Dado Que Sin Ello Noes Posible Tomar Decisión Alguna Sobre El Proveído Apelado, Se Ordena Que, Por Secretaría, Se Oficie Al A-Quo Para Que Remita Copia Digital (Link) De Las Audiencias Antes Indicadas, En El Menor Tiempo Posible.	
08001310500820180009401	Apelación Sentencia	Luz Marina Olave Gómez	Ministerio De Comercio De Industria Y Turismo	17/03/2022	Auto Ordena Cumplir - Rad: 65146-A-Auto Solicita Historia Laboral-Pdf- Despacho Dra Villalba: Para Un Mejor Proveer, Con Fundamento En El Art. 169 Del Código General Del Proceso, Y Con La Finalidad De Proferir Una Decisión Ajustada A Derecho, Se Ordena A Través De La Secretaría	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



De Esta Sala, Requerir Por Segunda Vez A La Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones, Para Que Se Sirva Remitir Con Destino A Este Proceso, Historia Laboral Delcausante Señor Luis Carlos Baena Polo, Identificado Con C.C. No.17855.249 De Manaure Guajira; Igualmente Se Solicita Nos Informen Si Al Finado Señor Baena Le Fue Otorgada Pensión, Esto Para Efectos De Determinar La Compartibilidad O No De La Pensión. Para Lo Cual Se Le Concederá El Terminó De Diez (10) Días. Una Vez Se Reciba La

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



					Anterior Información, La Secretaría Lo Pondrá A Disposición De Las Partes Por El Termin De Tres(3) Días, A Partir Del Término De Su Recibo. Lo Anterior, Se Requiere A La Mayor Brevedad Posible	
08001310500120160012701	Apelación Sentencia	Manuel Isaac Barrios Montes	Fundacion Universitaria San Martin	17/03/2022	Auto Requiere - Rad: 60785-A-Auto Ordena Requerir-Pdf-Despacho Dra Villalba: Encontrándose El Negocio Al Despacho Para Que Se Resuelva El Recurso De Apelación Interpuesto, Observa La Suscrita, Que El Cd Que Contiene La Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio, Decreto De Prueba Y Audiencia De	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



					Tramite (Art. 77 De C.P.T Y S.S) Y La Audiencia De Juzgamiento (Art. 80 De C.P.T Y S.S), Realizadas En Primera Instancia, No Se Puede Reproducir. Como Quiera, Que Se Hace Necesaria Su Existencia En El Plenario Dado Que Sin Ello Noes Posible Tomar Decisión Alguna Sobre El Proveído Apelado, Se Requiere Porsegunda Vez Que, Por Secretaría, Se Oficie Al A-Quo Para Que Remita Copia Digital (Link) De Las Audiencias Antes Indicadas, En El Menor Tiempo Posible.	
08001310500520210026501	Apelación Sentencia	Mariela Del Carmen Perez De Bohorquez	Colpensiones - Administradora Colombiana De	16/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad Interno 71.275. Avóquese El Conocimiento	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Pensiones

Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Esta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordancia Con El Artículo 15 De Decreto 806 De 2020, Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia Y El Grado Jurisdiccional De Consulta De Conformidad Con El Artículo 69 Del C.P.T.T.S.Y Conforme A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020, Expedido

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Por El Ministerio De
Justicia Y Del Derecho Y
En El Acuerdo Pcsja20
11567 Del 5 De Junio De
2020, Expedido Por La
Sala Administrativa Del
Consejo Superior De La
Judicatura, Córrese
Traslado A Las Partes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar Por
Escrito, Iniciando Con La
Parte Apelante O Favor De
Quien Se Surte La
Consulta. Vencido Este
Término, Comenzará Igual
Término Para La
Contraparte Y Demás
Sujetos Procesales, Si Los
Hubiere. En El Evento Que
La Representante Del
Ministerio Público Quiera
Intervenir En Este Proceso,

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para Alegar. Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto Del Ministerio Público, Deberán Allegarse Al Correo Electrónico Institucional Del Despacho: SI06bqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Con La Indicación En El Asunto Del E-Mail Alegatos De Conclusión Y El Número De Radicación Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetos Procesales.Se Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Público, Que Los Alegatos De Conclusión Yo El Concepto, Deben

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Enviarse Por Correo Electrónico En Formato Pdf, Dentro Del Horario Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla, Esto Es, De 8 A.M. A 12 M Y De 1 Pm A 5 Pm. Para La Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A Través De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electrónico: Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. Surtido Los Traslados Correspondientes, Pásese El Expediente Digital Al Despacho, Para Elaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decisión, Se Proferirá La Sentencia Escrita, La Cual

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



					Se Notificará Por Edicto A Las Partes Y Demás Intervenientes, Conforme A Las Directrices Trazadas Por La Sala De Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia En El Auto AI2550-2021 Del 23 De Junio De 2021, Radicado 896281.	
08001310501320190047101	Apelación Sentencia	Patricia Jose Calderon Ospino	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice, Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	16/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Radicado Interno: 71279; Dándose Cumplimiento A Lo Ordenado En El Auto Del 21 De Enero De 2022, Avóquese El Conocimiento Del Presente Recurso Que Le Correspondió Por Repartoa Esta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El artículo	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



40 De La Ley 712 De 2001
Y Por El Artículo 13 De La
Ley 1149 De 2007, En
Concordancia Con El
Artículo 15 De Decreto 806
De 2020, Admitase
Los recursos De Apelación
Interpuestos Por Las
Demandadas Contra La
Sentencia De primera
Instancia Y El Grado
Jurisdiccional De Consulta
Que Se Surte A Favor
De Colpensiones, De
Conformidad Con El
Artículo 69 Del Código
C.P.T Y Conforme A Lo
Ordenado En El Artículo
15, Numeral 1 Del Decreto
No. 806 De 2020 Expedido
Por El Ministerio De
Justicia Y Del Derecho Y
En El Acuerdo pcsja20

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El término De Cinco (5) Días Para Alegar Por Escrito, Iniciando Por Los Apelantes Ofavor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Término, Comenzará Igualtérmino Para La Contraparte Y Demás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere. En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir Eneste Proceso, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen para

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Alegar.Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto Del Ministerio Público, Deberánallegarse Al Correo Electrónico Institucional Del Despacho:SI06bqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Con La Indicación En El Asunto Del E-Mailalegatos De Conclusión Y El Número De Radicación Interna Del Proceso Y,Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetos Procesales.Se Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Público, Que Losalegatos De Conclusión Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo Electrónicoen Formato Pdf, Dentro Del Horario

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Habilitado En El Distrito Judicial Debarranquilla, Esto Es, De 8 A.M. A 12 M Y De 1 Pm A 5 Pm. Para La Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A Través De Lasecretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electrónico:Seclabbqllacen doj.Ramajudicial.Gov.Co.S urtido Los Traslados Correspondientes, Pásese El Expediente Digital Aldespacho, Para Elaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala Dedecisión, Se Proferirá La Sentencia Escrita, La Cual Se Notificará Por Edicto A Laspartes Y Demás Intervinientes, Conforme A

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Las Directrices Trazadas
Por La Salade Casación
Laboral De La Corte
Suprema De Justicia En El
Auto AI2550-2021 Del 23
De Junio De 2021,
Radicado 896281.

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500120170025701	Apelación Sentencia	Rocio Leonora Barros Nuñez	Electricaribe Sa E.S.P.	28/02/2022	Auto Decide - Rad 62331 Primero.- Adicionar La Sentencia Del 31 De Agosto De 2021 Dictada Dentro Delproceso De La Referencia, En El Sentido De Absolver A La Electricadora Delcaribe S.A. E.S.P. De La Pretensión De Los Reajustes De La Ley 4 De 1976Segundo.- Ejecutoriada Esta Providencia, Devuélvase El Expediente Al Despachopara Resolver Sobre El Recurso De Casación Presentado Por La Pasiva	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



08001310500520190021101	Apelación Sentencia	Ruby Sanchez Blanco	Afp Proteccion S.A., Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones, Colfondos S.A.-Afp	17/03/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 68.942 Auto Resuelve: Fijar Las Agencias En Derecho En Ésta Instancia En Dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes A Cargo De La Demandada Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A. Para Que Sean Incluidas En La Liquidación De Costas A Practicarse Por El Juzgado De Origen.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza
08001310500420210007201	Apelación Sentencia	Simplicio Reyes Cassiani	Luis Restrepo Pelaez S.A.S.	17/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad Int. 71.252 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Esta Sala.En Cumplimiento A Lo	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordancia Con El Artículo 15 De Decreto 806 De 2020, Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia.Y Conforme A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020, Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar Por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere. En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Este Proceso, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para Alegar. Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto Del Ministerio Público, Deberán Allegarse Al Correo Electrónico

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Institucional Del Despacho:
SI06bqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Con La
Indicación En El Asunto Del
E-Mail Alegatos De
Conclusión Y El Número
De Radicación Interna Del
Proceso Y, Remitir Copia
Del Mismo A Los Demás
Sujetos Procesales.Se
Advierte A Las Partes Y A
La Representante Del
Ministerio Público, Que Los
Alegatos De Conclusión Yo
El Concepto, Deben
Enviarse Por Correo
Electrónico En Formato
Pdf, Dentro Del Horario
Habilitado En El Distrito
Judicial De Barranquilla,
Esto Es, De 8 A.M. A 12 M
Y De 1 Pm A 5 Pm.Para La
Consulta Del Expediente

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Digital, Podrá Accederse A
Través De La Secretaría
De La Sala Laboral Del
Tribunal Superior, Al
Correo Electrónico:
Seclabbqllacendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co.Surtido Los
Traslados
Correspondientes, Pásese
El Expediente Digital Al
Despacho, Para Elaborar
La Ponencia Y Una Vez
Aprobada Por La Sala De
Decisión, Se Proferirá La
Sentencia Escrita, La Cual
Se Notificará Por Edicto A
Las Partes Y Demás
Intervinientes, Conforme A
Las Directrices Trazadas
Por La Sala De Casación
Laboral De La Corte
Suprema De Justicia En El
Auto AI2550-2021 Del 23

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



De Junio De 2021,
Radicado 896281.

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 49 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

37125d85-ebb6-4aa3-b0ac-0006d815636d